LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA (PORTE PAGO)

Año XX—Número 2030 | Buenos Aires, Domingo 27 de Octubre de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

Los Impuestos de Aduana

El proyecto del Poder Ejecutivo y el del diputado Justo

Cuadro comparativo

A pedido del director de "La Vanguardia" hacemos este trabajo, en el deseo de dar a los lectores una idea clara de la importantísima cuestión que dentro de pocos días tratará la Cámara: las leyes impositivas.

Cuando el diputado Justo interpeló al ministro de hacienda anterior sobre la influencia que tienen los impuestos en la carestía de la vida, evidenciando en forma enérgica y clara el despojo que se hace sufrir al pueblo trabajador, los diarios grandes dijeron que el debate no había conducido a nada práctico, como si agitar o plantear un problema de la magnitud de ése no fuera ya de por sí un gran hecho. Pero ahora que el nuevo ministro de hacienda, doctor Pérez, al hacer su proyecto de presupuesto y de leyes impositivas para el año próximo, ha formulado algunas reformas en el sentido que indicaba el interpelante, no se puede negar que aquel debate ha tenido ya la consecuencia práctica cuya falta lamentaran entonces los diarios grandes, para los cuales las insulsas y teatrales discusiones políticas, en que se hace derroche de palabrerío y de pose, son la salvación del país.

El proyecto del ministro es tímido, reticente. Pero es muy interesante que nuestro régimen impositivo de saqueo del pueblo trabajador, empiece a ser tocado por el gobierno, aun cuando las pocas reformas que constituye el proyecto lo sean, según confesión del mensaje que lo acompaña, más por darnos gusto a nosotros que por convicción de la influencia que sobre los precios tienen los impuestos.

El pueblo trabajador no tiene ocasión ni tiempo de estudiar una tarifa de avalúos o revisar una estadística. Es necesario, sin embargo, que sepa en la medida que se lo explota. Y por eso puede serle útil el siguiente cuadro en que están indicadas las reformas del proyecto del diputado Justo, que es el más radical de los presentados, las reformas que propone al ministro de hacienda y los impuestos que rigen actualmente sobre la alimentación, el vestido, la habitación, el alumbrado y la cultura del pueblo. Falta en el cuadro el impuesto sobre el azúcar que es de 0,088 peso oro por kilo, mayor que el precio del artículo extranjero puesto en la aduana.

Es bueno tener presente que todas las cifras indicadas en el cuadro que sigue son a oro (1 peso oro igual a pesos 2,27 papel) y que al impuesto específico o ad-valorem que indican hay que agregar un impuesto de sello y estadística del 2 por mil y otro adicional del 2 por ciento, establecido hace años, ante la expectativa de un conflicto armado con Chile, pero que sigue rigiendo todavía. El diputado Justo ha pedido también la supresión de este adicional.

Los impuestos específicos que gravan los artículos de alimentación se cobran, como lo indica el nombre, sobre la cantidad, independientemente de la clase del artículo. Es, sin duda, cómodo para la aduana, pero no para el consumidor. Así el queso de cualquier clase paga 0,20 oro por kilo. Sin embargo, entre el "gruyere" ó cualquier queso similar y los de consumo popular, hay gran diferencia en el precio. El aforo, o precio en que la Aduana estima los artículos gravados específicamente, no interesa mayormente y por eso no están indicados en el cuadro. No así el de los artículos gravados sobre su valor, los cuales consignamos, salvo en los casos en que esos artículos comprenden varias clases, con aforos distintos, o son de calidades variables y pagan según el valor declarado por el introductor.

ARTICULO	Aforo a oro $	Impuestos a oro $	Proyecto Dr. Justo	Proyecto Ministro de Hacienda
Arroz, sin cáscara	—	0.02 kilo	Supresión	Rebaja a 0.01
Avena	—	0.05 "	"	—
Cebada, con cáscara	—	0.008 "	"	—
" sin cáscara	—	0.02 "	"	—
Arvejas, chícharos, habas, y lentejas, con cáscara	—	0.01 "	"	—
" sin cáscara	—	0.02 "	"	—
Garbanzos	—	0.04 "	"	Rebaja a 0.03
Ajos y cebollas	—	0.01 "	"	—
Porotos	—	0.0125 "	"	Rebaja a 0.01
Papas	—	0.04 "	"	—
Maní	—	0.0125 "	"	—
Pimientos al natural	—	0.04 "	"	Rebaja a 0.02
Fariña	—	0.006 "	"	—
Fideos	—	0.04 "	"	—
Sémola	—	0.02 "	"	—
Café, en grano	—	0.03 "	"	—
Arenque, en cajas	—	0.09 "	"	—
" en cuñetes	—	0.05 "	"	—
Bacalao, entero	—	0.04 "	"	Rebaja a 0.03
" cortado	—	0.06 "	"	—
Sardinas	—	0.05 "	"	—
Huevos	—	0.02 "	"	Rebaja a 0.01
Miel	—	0.03 "	"	—
Almendras, con cáscara	—	0.05 "	"	—
" sin cáscara	—	0.10 "	"	—
Avellanas, con cáscara	—	0.03 "	"	—
" sin cáscara	—	0.05 "	"	—
Castañas, con cáscara	—	0.005 "	"	—
" sin cáscara	—	0.025 "	"	—
Ciruelas, secas	—	0.08 "	"	—
Pasas de uva, varias clases	—	0.15, 0.10 y 0.05 k.	"	—
Pasas de higo	—	0.05 y 0.03 kilo	"	—
Dátiles	—	0.10 y 0.06 "	"	—
Nueces	—	0.03 "	"	Rebaja a 0.02
Pejepalo	—	0.02 "	—	Rebaja a 0.01
Sal marina	—	0.21 hec.	Supresión	—
" de mesa	—	0.01 kilo	"	—
Pasta tomate	—	0.05 "	—	Rebaja a 0.03
Pescado, prensado	—	0.04 "	—	"
Pimienta, en grano	—	0.04 "	—	—
Pimentón	—	0.03 "	—	Rebaja a 0.015
Encurtidos	—	0.07 "	—	Rebaja a 0.05
Aceite, de oliva	—	0.10 "	Rebaja a 0.05	Rebaja a 0.09
Queso, de diversas clases	—	0.20 "	Rebaja a 0.10	—
Kerosene	—	0.03 litro	Rebaja a 0.01	Rebaja a 0.02
Velas, de estearina	—	0.10 kilo	Rebaja a 0.05	—
Hilo de coser	0.10 mil metros	25 o/o	Supresión	Rebaja a 5 o/o
Hilo algodón, en carreteles, ovillos y madejas	1.— kilo	"	"	—
Hilo, para tejer medias	0.50 "	"	"	Rebaja a 5 o/o
Hilo de seda, para bordar y coser, en carreteles	0.28 mil metros	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hilo seda, en madejas	1.— kilo	"	"	—
Hilo para ojales	0.20 mil metros	"	"	
Lana para bordar y coser	1.40 kilo	40 o/o	"	Rebaja a 5 o/o
Lana con seda, para bordar	2.80 "	"	"	—
Algodón en rama	0.30 "	5 o/o	"	—
Algodón hilado crudo	0.40 "	"	"	—
Arpillera	0.15 "	0.015	"	Supresión
Bolsas de arpillera	0.16 "	"	"	"
Bolsas de lienzo o algodón	0.30 "	40 o/o	—	Rebaja a 30 o/o
Lona, para parvas	0.80 "	25 o/o	Supresión	—
Tela, para encuadernadores	0.50 "	10 o/o	"	Rebaja a 5 o/o
Hilo de atar lana	0.10 "	25 o/o	—	"
Hilo para segadoras	0.20 "	5 o/o	Supresión	—
Pábilo para velas	0.50 "	10 o/o	—	Rebaja a 5 o/o
Abonos artific. en cantidades mayores de 1000 k.	0.02 "	25 o/o	—	"
Aceite de castor, para usos industriales	0.20 "	"	—	—
Jabón común	0.20 "	"	Supresión	—
Sulfato de cobre, para semillas	0.15 "	10 o/o	"	Rebaja a 5 o/o
Sesquisulfuro de fósforo	1.15 "	"	—	"
Oxido de zinc	0.75 "	25 o/o	Supresión	—
Tinta, para escribir	0.10 "	"	"	—
Masilla, para vidrieros	0.05 "	"	—	—
Productos químicos, usos indust., más de mil k.	0.175 "	"	—	Rebaja a 5 o/o
Tablitas para lavar	1.10 doc.	25 o/o	—	Rebaja a 10 o/o
" con zinc	1.50 "	"	—	—
Máquinas de lavar	12.— c/una	"	Supresión	—
Herramientas de hierro y acero	—	27 o/o	"	—
Agujas para máquinas de coser	10.— kilo	5 o/o	"	—
" toda clase	1.121 "	25 o/o	"	—
Calentadores o cocinas de hierro	0.36 "	"	"	Rebaja a 15 o/o
" de hierro y hasta 10 por ciento bronce	0.20 "	"	"	—
Hierro blanco, batido u hojalata trabaj., uso dom.	0.30 "	"	"	Rebaja a 20 o/o
Cacerolas, pavas y ollas	0.30 "	"	"	"
Hierro fundido, para uso doméstico	0.20 "	"	"	Rebaja a 10 o/o
Braceros comunes	0.05 "	"	"	—
" hierro fundido	0.08 "	"	"	"
Ollas, parrillas y planchas comunes	0.06 "	"	"	—
Artículos de hierro, uso domést., todos los otros	—	"	—	Rebaja a 10 o/o
Lámparas de vidrio ordinarias	3.30 doc.	"	—	"
" de cocina	1.40 "	"	—	"
Tubos de vidrio	0.08 kilo	"	—	—
Mecheros para lámparas	0.60 "	"	Supresión	Rebaja a 5 o/o
Bombas para agua	0.10 "	"	"	"
" con bronce	0.15 "	"	"	—
Baldes de hierro	0.11 "	25 o/o	"	—
Calderas	—	5 o/o	"	—
Grampas, varias clases	—	25 o/o	"	—
Malacates	—	"	"	—
Molinos de viento	0.10 "	5 o/o	"	—
Máquinas de esquilar	0.45 "	5 y 25 o/o	"	—
Utiles y máquinas agrícolas, de toda clase	—	"	"	—
Repuestos	—	5 o/o	"	—
Prensas litográf., tipográf., para enfardar, etc.	—	"	"	—
Máquinas de coser	—	5 y 20 o/o	"	—
Alambres	—	5 o/o	"	—
Flejes	0.04 "	"	"	—
Hojalata en chapa o cortada, para envases	0.08 "	"	"	—
Hierro en lingotes o planchas, diversas clases	—	25 o/o	"	Rebaja a 20 o/o
Hierro galvanizado, en chapas o caballetes	0.07 "	"	"	—
Ejes y bujes para carruajes, diversas clases	—	"	"	—
Azufre	0.06 "	5 o/o	"	—
Kaolín	0.012 "	"	"	—
Asfalto	0.04 "	25 o/o	"	—
Asfaltina	0.05 "	"	"	—
Arena	0.80 ton.	5 o/o	"	—
Ladrillos refractarios	20.— mil	25 o/o	"	—
Baldosas comunes y enlozadas, diversas clases	—	"	"	Rebaja a 20 o/o
Cal hidráulica	0.012 kilo	"	"	—
Caños de hierro galvanizado	0.10 "	"	"	—
Caños de hierro, otras clases	0.045 "	"	"	—
Cemento armado	0.03 "	"	"	—
Columnas de hierro	0.08 "	15 o/o	"	—
Pino blanco	—	25 o/o	"	—
" cepillado	—	15 o/o	"	—
Pino de oregón	—	"	"	—
Pino tea	—	25 o/o	"	—
" tea cepillado	—	15 o/o	"	—
Pino Spruce	—	25 o/o	"	—
" Spruce cepillado	—	"	"	—
Tejas	30.— mil	"	"	—
Tierra hidráulica	11.— ton.	"	"	—
Tirantes de hierro	40.— "	"	"	Rebaja a 15 o/o
Tubos de barro	—	"	"	—
Vidrio plano	—	"	"	—
Vidrio, para pisos y claraboyas	—	10 o/o	"	Rebaja a 5 o/o
Yeso	0.03 kilo	25 o/o	"	—
Cartón	0.08 "	0.02	"	Rebaja a 0.01
Papel para diarios	—	0.04	"	Rebaja a 0.02
" obras	—	25 o/o	"	—
" encuadernación	—	0.04	"	Rebaja a 0.02
" escribir	—	25 o/o	"	—
Plumas para escribir	2.50 "	"	Rebaja a 15 o/o	Rebaja a 15 o/o
Tejidos de algodón, llamado Corderoy	1.— "	"	"	Rebaja a 20 o/o
Tejidos algod. blan., lis. y rayad., más 80 g. m. c.	1.40 "	"	"	"
Tejidos de algodón pintado, id., id.	0.90 "	"	"	"
Tejidos de algod. de color, más de 200 g. el m. c.	0.80 "	"	"	"
Bombasí y similares	0.70 "	"	"	"
labrado	1.— "	"	"	"
Frazadas de algodón	0.80 "	40 o/o	"	Rebaja a 30 o/o
Medias de algodón, ordinarias	0.80 "	25 o/o	"	Rebaja a 20 o/o
Colchas de algodón	0.90 "	"	"	—
Algodón manufacturado, todos los otros articul.	—	30, 40 y 50 o/o	Rebaja a 20 o/o	—
Lana manufacturada; todos los artículos	—	40 o/o	"	—
Calzado	—	3.60 doc.	Aumento a 12	—
Whisky embotellado	4.50 doc.	0.30 litro	Aumento a 1	—
" en cascos	0.50 litro	0.01 kilo	"	—
Albayalde	0.10 kilo	52 o/o	Aumento a 100 o/o	—
Revólveres	—	"	"	—
Armas blancas	—	10 o/o	Aumento a 50 o/o	Aumento a 25 o/o
Automóviles y repuestos	—	"	"	Aumento a 30 o/o
Carrocerías para automóvil, sin motor	—	25 o/o	—	Aumento a 30 o/o
Tejido de seda, llamado crespón	12.— "	"	—	"
Tejido seda pura	15.— "	"	—	"
Velos diáfanos	10.— "	"	—	"
" con vidrio	5.— "	"	—	"
Tejido seda cruda	5.— "	"	—	"
Tejido seda mezcla	8.— "	"	—	"
Tejido seda con goma, llamado impermeable	5.— "	"	—	—

Antonio DE TOMASO.

La ley infame

Dos obreros presos y procesados

La policía ha detenido y puesto a disposición del juez del crimen Sotero F. Vázquez a los obreros José Hermida y Enrique Salmo, quienes serán procesados de acuerdo con la ley antisocial.

Se acusa a éstos, obreros de una fábrica de envases, de haber querido obligar, bajo amenazas de muerte, a sus compañeros de trabajo a declararse en huelga.

Según el informe policial, uno de ellos había sido despedido, a raíz de un incidente con el capataz, y el otro, haciendo acto de solidaridad, se fué con él, y luego se apostaron en las inmediaciones de la fábrica, manifestando a sus ex compañeros que debían abandonar el trabajo y que de lo contrario les agrederían a balazos. Como dieran un plazo perentorio — agrega el informe policiaco — algunos trabajadores — ¿por qué no el patrón o el capataz? — denunciaron el hecho a la División "Orden Social", dos de cuyos empleados aprehendieron a los acusados, secuestrándoseles un revólver.

Como se sabe, si se da por comprobado el hecho, les corresponden a los procesados de uno a tres años de prisión.

Ni la posesión de un revólver, aquí dónde los policías lo llevan encima con repugnante ostentación a todas las horas y en todos los lugares, ni la intimidación verbal pueden ser indicios de un propósito criminal condenable tan duramente como prescribe la ley de persecución gremial.

Lo que esa ley castiga no es precisamente la tentativa criminal, sino la presión moral sobre los crumiros o los reacios a la huelga.

Se ha querido simplemente prestar un servicio importante a los patrones, combatir la acción de la organización obrera. En ese empeño, importará mucho aceptar la falsa delación, en perjuicio de los obreros huelguistas.

La ley antisocial es un arma terrible en manos de la policía, generalmente al servicio de los patrones.

Con ella, el "picketing", o derecho de hacer propaganda por la huelga, reconocido antes por el mismo jefe de policía actual, desaparece por completo.

¡Ay de los trabajadores si esa ley infame llegara a aplicarse en la extensión que los patrones pueden desear!

Necesitará por eso la clase obrera obtener la derogación de esa ley, que pesa sobre ella como una losa de plomo.

Jubilación á los ferroviarios

La presencia de dos diputados socialistas en la Cámara ha tenido la virtud de promover debates sobre asuntos que hasta ahora ninguno de los legisladores se había atrevido a tratar.

Nos referimos a la legislación obrera.

En este momento está a estudio de la comisión de legislación de la Cámara de diputados un proyecto de ley del diputado Carlés sobre jubilación de los obreros ferroviarios al servicio de empresas particulares.

Ese proyecto, que va a ser debatido en las sesiones de prórroga, se caracteriza, como todos los proyectos de esa índole presentados por el P. E. o por los diputados "neo-reformistas", por su timidez y falta de tino.

El proyecto de referencia establece en sus artículos 1o. y 2o. que el personal de los ferrocarriles de empresas particulares puede jubilarse con el 95 o/o del sueldo mensual que resulte de los últimos doce meses de servicios, siempre que el obrero o empleado tenga cincuenta y cinco años de edad y veinticinco de servicios continuados en la empresa.

Existen en las empresas ferroviarias infinidad de obreros menores de 18 años, los cuales, una vez transcurridos 25, tendrán como máximum 43 años de edad, debiendo esperar y continuar trabajando en la empresa doce años más, para poder acogerse a los beneficios de la ley, si es que conservan la vida hasta entonces.

Todos sabemos la rudeza a que están sometidos los obreros ferroviarios; su trabajo continuo exige un desgaste físico irreparable y ninguno de esos obreros es útil para el trabajo después de dieciocho o veinte años de labor.

Muy contados son los obreros que han podido llegar a la antigüedad que el proyecto del diputado Carlés exige. ¿Cómo, pues, acogerse a sus beneficios?

Es indudable que lo práctico sería que se exigiera a esos obreros, como lo establece la ley de pensiones y jubilaciones de la municipalidad para sus empleados, una determinada cantidad de años de servicios continuados o con interrupciones menores de dos años.

De otra manera, la ley no tendría los alcances que indudablemente puede tener una ley que, como ésa, está destinada a mejorar la situación en que se encuentran los obreros ferroviarios.

Es necesario que las leyes que se dicten en beneficio de la clase trabajadora tengan un carácter amplio y sean capaces de llenar el objeto a que se destinan, constituyendo, por otra parte, una garantía para quienes han de caer bajo su sanción.

Indiomanía

Parece haberse hecho imperiosa para nuestros militares la necesidad de cultivar el sport de la caza del indio.

El "héroe" coronel Mallea ha manifestado al ministro de la guerra que es necesario enviar a Embarcación hombres armados para prender y desarmar indios.

Accediendo a este pedido, el ministro ha ordenado que de Jujuy partan para aquella población 100 soldados del 20 de infantería con ese objeto.

Es verdaderamente lamentable tener que consignar que el ministro de guerra acceda a semejantes solicitudes, que tienen por único objeto la persecución a modo de sport a esos pobres e indefensos indios, cuyo único delito consiste en no dejarse explotar por quienes, a fuerza de malos tratamientos y continuos abusos, se hicieron absolutamente intolerables y hasta peligrosos para su seguridad personal.

Cooperación

La lucha contra el desarrollo del movimiento cooperativo

El Congreso nacional de los representantes de la Unión central de la industria y del comercio, que tuvo lugar recientemente en Hannover, se ha mostrado fuertemente hostil al movimiento cooperativo que, como se sabe, es muy intenso en Alemania.

El desenvolvimiento de este movimiento cooperativo presenta, según el informe del Congreso, el mayor peligro para el comercio y la industria de Alemania.

M. Bauer, negociante muy conocido en Hamburgo, ha presentado un informe muy característico a este respecto.

Según estos datos, una de las organizaciones cooperativas de Hamburgo, en la que el balance se elevaba, en 1903, a 25 millones y medio de marcos, ha aumentado en 1911 la cifra de sus negocios hasta 109 millones y medio.

Esta cooperativa comienza a crear fábricas y talleres, y el informante afirma que en una decena de años esta organización puede matar todo el comercio libre de la ciudad.

Otro miembro del Congreso, M. Bernstein, industrial, explicando el papel que las cooperativas desempeñan en la lucha cotidiana de la clase obrera, dice que el desenvolvimiento de estas empresas amenaza seriamente el orden social actual.

El Congreso ha reconocido la necesidad de la lucha contra las cooperativas. En la discusión preliminar, muchos miembros han indicado la organización de grandes almacenes universales como un medio excelente contra el desarrollo del movimiento cooperativista. Los otros informantes han preconizado la intervención del gobierno para impedir la creación de nuevas empresas cooperativas y la extensión de las que existen.

El Congreso ha elegido una comisión especial encargada de elaborar un completo plan de batalla contra este peligro y ha resuelto consagrar a esta cuestión un Congreso especial que tendrá lugar el año próximo en Leipzig.

Extensión de la producción de la cooperativa al por mayor inglesa

La cooperativa al por mayor inglesa acaba de abrir en Radokiffle, en Lancashire, una fábrica de tejidos de algodón, de las más modernas.

Se han instalado 50 telares mecánicos, y el establecimiento, que ocupará 150 a 200 obreros y obreras, se distingue por sus locales espaciosos y toda clase de dispositivos para la protección de la salud de los trabajadores.

Los telares son movidos por la electricidad y la usina de Burry suministra la energía necesaria. Cada telar está munido de un motor eléctrico, de manera que la instalación de las transmisiones ha sido completamente superflua.

Por otra parte, la cooperativa acaba de adquirir en Cambridgeshire, por 750.000 francos, la mayor parte de una propiedad cuyo terreno es muy favorable para la arboricultura. De esta propiedad, que comprende en total 690 acres, la cooperativa ha comprado 531, a razón de 1.550 francos el acre.

La cooperativa posee en la vecindad una fábrica de conservas. La propiedad recientemente adquirida proveerá a esta fábrica de los frutos necesarios.

LOS CÍVICOS

Los cívicos de Udaondo, que a pesar de sus alharacas políticas, no han hecho absolutamente nada, ni con el diputado que saliera electo en las últimas elecciones, se aprestan nuevamente para entrar en lucha. ¿Y para qué?, preguntamos nosotros. La respuesta resulta fácil y sencilla. Para nada.

Para enviar al Congreso representantes que no asisten nunca, pretextando altas y difíciles labores internacionales, no resulta que se incomoden tanto.

Después de todo, el pueblo comienza a comprender que no vivimos en aquella primitiva época de "crudos" y "cocidos", cuando se llevaban hombres al Parlamento, pero no ideas ni principios. Y esto último es precisamente lo que les falta a los cívicos, como a los radicales, conservadores, autonomistas y tantos otros epígrafes que encubren miserables y egoístas facciones políticas.

Cuando se llevan al Congreso hombres carentes en absoluto de ideas beneficiosas para el pueblo, no cabe duda de que el pueblo será la víctima. Y si no, ahí tenemos la prueba evidente de sesenta años de Parlamento.

Los cívicos de Udaondo podrán poner el grito en el cielo clamando por la "reacción institucional" como sus hermanos los radicales, pero de seguro que si la veleidosa diosa Fortuna los favorece, no nos cabe la menor duda de que sus representantes no harán nada en favor del pueblo y que seguirán la misma huella de los catorce hijos de Alem, que han enmudecido en el mismo seno del Congreso.

Los cívicos se aprestan; tratan de organizar nuevamente los comités de la capital y de provincia, después de haber pasado meses enteros mudos y silenciosos en el retiro estéril que les aportó la derrota. Quieren luchar. Ya veremos para qué.

Policía y "Tammany Hall" en Nueva York

El escándalo policial de Nueva York por el asesinato del ruletero Rosenthal ha revelado que para ser policías en América es casi necesario... ser capitalistas. Se necesita poseer mil quinientos francos para entrar en el cuerpo de policía de Nueva York; siete mil quinientos para obtener el nombramiento de sargento, y, en fin, no menos de setenta y cinco mil para el de capitán.

Sucede ahora que un hombre que por cierto no se hizo policía por puro sport — pues en tal caso habría preferido hacer de detective — y que ha gastado esas sumas para entrar desde luego y para obtener un grado, intenta recuperar el dinero perdido. Vale la pena agregar que las cifras indicadas no comprenden los otros gastos que un policía de cierto grado, ya sea sargento o capitán, debe hacer desde que se le confía el control de cualquier distrito para captarse las simpatías de los políticos del lugar a fin de vivir en buen acuerdo.

Pero hay numerosos medios para un policía de Nueva York a objeto de rescatar esos gastos.

Todos los que quieren violar impunemente las leyes porque temen que éstas puedan perjudicarlos en sus negocios, deben pagar para evitar que se les aplique esas mismas leyes. La policía de Nueva York tiene tarifas para los que desean violar el código. Hasta pocos años hace, ellas eran las siguientes:

Para abrir una casa de juego ilícita, francos 1.500.

Para hacer funcionar una casa de juego ilícita, de francos 500 a 750 al mes.

Para que nada se sepa de los desórdenes ocurridos en la casa de juego ilícita, la primera vez, pago a discreción del capitán de policía.

La segunda vez y las siguientes, de francos 520 arriba, según la importancia de los desórdenes.

Para poder vender licores espirituosos en horas ilícitas, una suma según el monto de las ganancias, una suma que varía entre francos 250.000 y 300.000 al año.

Una casa de juego ilícita, que pagó al inaugurarse 1.500 francos a la policía, rendía a la misma, según las precedentes tarifas, cerca de un millón y medio de francos al año. Conviene hacer notar que dichas tarifas, ahora que el costo de los víveres ha aumentado, ¡son paralelamente aumentadas!

Sin embargo, es necesario no creer que las vistosas rentas aseguradas por las tarifas de la impunidad permanezcan todas en los bolsillos de la policía. Buena parte se destina a los jefes de la Tammany Hall, que es una especie de camorra política. Como la policía se hace pagar para desentenderse de las casas ilícitas, Tammany Hall se hace pagar a su vez para cerrar los ojos ante la policía.

En el fondo, si bien se piensa, los más responsables de tanta corrupción son aquellos a quienes van las más gruesas ganancias. Los simples policías tienen que imaginar otros medios para rehacerse de los gastos de entrada en el cuerpo de policía y procurarse el dinero necesario para obtener grados superiores. Ellos ejercitan el pequeño comercio, que consiste en vender o alquilar a una determinada banda de criminales una calle o arrabal determinados, limitándose después a vigilar sólo sobre los criminales que ejercen su profesión fuera de la zona vendida o alquilada! Y a pesar de esto, que es únicamente posible cuando cierto número de policías se hallan de acuerdo, existe el comercio individual, abandonado todo a la iniciativa personal del policía. Por ejemplo, hay en una esquina un ómnibus que no está en condiciones reglamentarias para ejercer la venta del artículo: si paga al policía una cuota mensual, la calle le pertenece; los transeuntes pasarán por la calle y se harán aplastar por los automóviles. Más allá hay un pobre diablo que quiere vender helados por las calles en las mismas condiciones y sin permiso: si paga... el policía cerrará los ojos.

EL ESTANCO DEL ALCOHOL

EN EL URUGUAY

El Senado de la vecina República pone término en estos momentos a la discusión del proyecto del gobierno nacionalizando la industria del alcohol.

Razones de carácter fiscal e higiénicas abonan este proyecto. Siempre será mejor que el Estado obtenga renta para sus gastos por medios como ése, y no sacándolos al consumo de los artículos de primera necesidad. Del estanco se puede pasar a la prohibición de la perniciosa industria, lo que ya se ha hecho en algunos Estados norteamericanos, con más facilidad que estando en manos de particulares.

Se sostiene con este motivo que deben indemnizarse los perjuicios que sufran los industriales por el hecho del monopolio, y el senador Domingo Arena, miembro informante en el asunto, ha demostrado en un luminoso discurso la improcedencia de tal indemnización.

Los argumentos que ha invocado pueden servir para contestar a los economistas burgueses que todavía no comprenden las nuevas relaciones del derecho creadas por el desarrollo del sentimiento social moderno.

Damos, pues, en seguida, creyéndolos muy instructivos, algunos puntos del discurso del senador Arena:

"Empiezo por hacer notar al Senado — dijo — que se incurre en un grave error cuando se confunde la expropiación con la cesación de industrias. Son dos cosas completamente distintas y es natural, por consiguiente, que estén sujetas a normas también distintas.

La expropiación, es el apoderamiento de una cosa que es de otro, de una cosa que el otro ha adquirido de una manera concreta y cierta, sobre lo que tiene dominio exclusivo — ya sea un bien mueble o inmueble — mientras que la cesación de industria no es otra cosa que la supresión de un derecho que nada ha costado al que lo ha querido ejercer, de un derecho que la sociedad ha puesto precariamente a disposición de todos, que todos han podido ejercer al mismo tiempo mientras la sociedad lo ha permitido.

Por consiguiente, cuando sobrevenga la cesación de ese derecho, en nombre del interés general, no hay nada que se parezca a la expropiación, si la cesación del derecho no va acompañada de una apropiación del objeto, con que el industrial ejercía su industria.

Para que en nuestro caso pudiera hablarse de expropiación, sería necesario que la ley dijera: "vamos a tomar las fábricas de alcohol de los actuales destiladores para seguir destilando alcohol por cuenta del Estado". Pero nuestro proyecto no dice eso, nuestro proyecto lo único que dice es que desde que se sanciona la ley, dejará

de ser del dominio público la destilación del alcohol, para transformarse en una función del Estado. No diciendo más que eso, cuando el proyecto se haga ley, nada se tomará al fabricante de alcohol, ni sus terrenos, ni sus propias maquinarias, de las cuales queda en perfecta disponibilidad, pudiendo hacer de ellas lo que mejor le acomode. Al Estado, posiblemente, ni siquiera le convendrá echar mano de usinas anticuadas para destilar su alcohol.

El proyecto, pues, cuando faculta a los propietarios de las actuales destilerías para podérselas vender al Estado por su valor actual, más una bonificación de un diez por ciento, incurre, como lo dije en el informe y como lo sostengo con profunda convicción, en un verdadero exceso de generosidad, o por lo menos, da prueba de una equidad realmente superior.

Se me podría replicar: "Pero es innegable que el Estado, al decretar el cese de la industria, aunque no se apodera de los artefactos de los destiladores, se apodera de un esfuerzo ajeno, lo que podríamos llamar la inventiva industrial". Contesto a eso que ninguna industria representa el esfuerzo aislado de ninguna persona.

Los elementos de toda industria están en el ambiente social. El que viene a desenvolver cualquier industria, toma todos aquellos elementos; generalmente no inventa nada. No sólo no inventa nada, sino que la mayor parte de las veces, sin el concurso eficiente del Estado, que la libera de enormes cargas, que le da inmensas facilidades a costa de la comunidad, la industria no podría marchar. Todo eso sin contar con que sin la garantía del Estado, o sin el concurso social, ni siquiera podría nacer la idea de la industria.

La sociedad, pues, es un colaborador importantísimo de todas las industrias; es el colaborador esencial, es lo que las hace posibles. La sociedad es, por consiguiente, el principal dueño de todas las industrias, y siendo así, ¿cómo se puede discutir su derecho a hacerlas cesar en el momento que lo considere necesario, en bien de la comunidad, sin ningún pago de indemnización?

Recuérdese que ni los verdaderos inventores, ni los autores de las más grandes obras intelectuales, ni los de los mecanismos industriales más sorprendentes, tienen una propiedad ilimitada sobre lo que inventan.

Soy muy partidario de los ejemplos para aclarar las ideas, y, en consecuencia, creo que convienen unos cuantos, a fin de demostrar de una manera categórica que en muchísimos casos el Estado puede y hasta debe suprimir determinadas industrias sin pagar ninguna indemnización.

Supongamos que hasta ayer hubiese sido libre el juego o hubieran pululado en el país las ruletas lujosas. La ley que declarara que el juego era inmoral, ¿tendría que acaparar a la vez todas las ruletas y pagar su valor con un tanto por ciento de bonificación? Supongamos que nos hubiéramos dejado invadir por alguna de esas plagas orientales que han penetrado hasta el corazón de Europa: las casas de fumadores de opio y de hatchis. Llegado el momento de defender la salud pública contra aquellas calamidades, la ley que eso hiciese ¿tendría que pensar en indemnizaciones?

Se me dirá que estoy llevando la cuestión demasiado lejos, pues no se puede equiparar una industria como la del alcohol con otras industrias que están en una inferioridad moral considerabilísima...

Claro que yo tengo que reconocer, por mal concepto que tenga del alcohol bebida, que las destilerías de aquella droga están bastante distantes de las industrias que más arriba he enumerado. Pero también creo que la fabricación del alcohol no debe merecernos consideraciones muy excepcionales. O nosotros nos hemos estado mistificando los unos a los otros toda la vida, repitiéndonos que el alcohol es un veneno que enloquece a las gentes, del cual es necesario defenderse a toda costa, imponiéndose grandes sacrificios, en cuyo caso ponerle cortapisas a los fabricantes de alcohol no es un mal, o hemos estado totalmente equivocados, y el alcohol es un elixir de vida, y entonces a los que lo fabrican no sólo no hay que ponerles cortapisas de ningún género, sino que hay que premiarlos por su buena obra, y darles premios tanto más superiores, cuanto más fuerte sea el alcohol y más fulminante su acción.

Voy a repetir un ejemplo de mi informe. Quiero suponer que se hiciese el monopolio de la instrucción pública en todo el país. Yo pregunto: ¿Se nos ocurriría siquiera que el Estado tuviera que acaparar y pagar hasta los más modestos utensilios adoptados por la última escuela de aldea?

Quiero recordar el caso de las farmacias, que conozco bien, porque intervine como defensor de los propietarios no titulados, — asunto viejo que inicié — lo diré de paso — antes de ser legislador: por eso lo seguí hasta su término.

Pues bien; mis representados estuvieron a pique de tener que cerrar las puertas de sus comercios a los cuatro años de dictarse la ley que establecía que no podía haber farmacia que no fuese propiedad de un farmacéutico. Y si la ley se hubiese sancionado, como se sancionó en la propia República Argentina, centenares de propietarios de boticas hubieran quedado desposeídos de sus bienes y nadie hubiera pensado en indemnizarlos. Quiero suponer que mañana se dicte una ley estableciendo que la profesión de dentista tiene que ser ejercida por verdaderos médicos cirujanos, cosa nada imposible que podría muy bien sobrevenir en un tiempo más o menos cercano. Y yo pregunto: El día que viniera esa ley, ¿se le va a ocurrir a nadie que el Estado tenga que indemnizar, y que tenga que recoger los aparatos de todos los dentistas, buenos o malos, que pueda tener el país?"

INMIGRACION

Muy pocas veces se ha presentado en Buenos Aires un caso tan notable de inmigración como el del día de ayer.

De 8 vapores con matrículas inglesas, francesas e italianas, desembarcaron en nuestro puerto más de 8.000 inmigrantes, dispuestos al trabajo de los campos ubérrimos o a dispersarse entre las fábricas de esta urbe colosal!

Se justifica la enorme afluencia de inmigrantes por la proximidad de las cosechas agrícolas en nuestro país y la entrada del invierno en las naciones europeas.

El enorme hotel de inmigrantes, va resultando chico para tanto huésped.

Durante lo que va del corriente mes, han entrado a él más de 30.000 personas, suma que ha de aumentar mucho más en lo que falta para su terminación.

La trata de blancas

UN CONVENIO INTERNACIONAL

La prensa europea publica un convenio internacional relativo a la represión de la trata de blancas que firman representantes de Austria-Hungría, Bélgica, España, Brasil, bajo reserva del artículo 8o.; Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rusia, Suecia y Portugal.

En él se dispone que debe ser castigado cualquiera que por satisfacer pasiones ajenas haya reclutado, inducido o encaminado, aunque sea con su consentimiento, una mujer o una joven menor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.

Las partes contratantes se comunicarán, por intermedio del gobierno de la República Francesa, las leyes que hubiesen sido ya promulgadas o que vinieran á serlo en sus Estados, con relación al objeto del presente convenio.

Para toda esta clase de delitos habrá extradición.

En caso de que la estipulación que precede no pudiera tener efecto sin modificar la legislación existente, las partes contratantes se comprometen á tomar o a proponer a sus respectivos poderes legislativos las medidas necesarias.

En el caso de que uno de los Estados contratantes denunciase el convenio, esta denuncia sólo produciría efectos con respecto a este Estado.

La denuncia será notificada por un acta, que se depositará en los archivos de la República Francesa. Esta enviará, por la vía diplomática, copia certificada a cada uno de los Estados.

El convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de la notificación, y los Estados no signatarios serán admitidos al presente convenio sin más que notificar su intención por un acta, que será depositada en los archivos de la República Francesa.

El caso de retención, contra su voluntad, de una mujer o joven en una casa de prostitución, no ha podido, a pesar de su gravedad, figurar en el presente convenio, porque depende exclusivamente de la legislación interior.

El negocio de los ferrocarriles

Los ministros de hacienda y obras públicas, empecinados en que el Estado no atienda a los ferrocarriles de su propiedad, continúan estudiando (¡!), la propuesta del sindicato Farquhar.

Ambos ministros han prometido terminar pronto el pesado estudio del asunto y presentarlo inmediatamente a la consideración del Congreso.

Cuando se discuta el proyecto en la Cámara de diputados, tendremos ocasión de probar la alardeada sinceridad de los diputados provincianos, que arremetieron contra el ministro, no hace mucho tiempo, a raíz de una interpelación.

EL PRESUPUESTO

Con asistencia del ministro de hacienda se reunió ayer tarde la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

La comisión que tiene a su cargo el estudio ha terminado ya con los anexos correspondientes a los ministerios de relaciones exteriores y culto, e interior, este último á excepción de la partida correspondiente al Departamento Nacional del Trabajo, cuyas cantidades tendrán que amoldarse a la nueva ley.

El lunes próximo tratará lo referente al ministerio de marina para luego seguir con el de agricultura.

CONGRESO

SENADORES

La investigación en la armada

Ayer a las 4 de la tarde se presentó a declarar, ante la comisión especial, el capitán de navío Eduardo O'Connor, que no pudo asistir el día anterior. Su declaración terminó a las 5.30.

De 3 a 4 escucháronse las declaraciones del capitán de fragata Francisco Lami.

A ratificarse en las propias, firmando la versión taquigráfica, pasará el contraalmirante Martín.

Para el martes se ha convocado a los capitanes de fragata Florencio Donovan, Joaquín Ramiro y Federico Casado y al teniente de navío Daniel Velázquez.

La comisión ha citado a los señores Wálter Sibbandd y Alejandro Ambrecht, ingenieros maquinistas, para el jueves 31, a las 3 de la tarde, y para las 4, al capitán de navío Vicente E. Montes.

No han contestado todavía el cuestionario que se les remitiera el contraalmirante Hipólito Oliva y los capitanes de navío Diego C. García, Belisario P. Quiroga y Luis C. Almada.

Remisión de la planilla del presupuesto

El lunes será remitida al Congreso la planilla de aumentos que se introducirán en el proyecto de presupuesto para 1913.

Los aumentos que se propondrán alcanzarán á cerca de cuatro millones de pesos.

La planilla irá acompañada de un mensaje en el que el P. E. da los motivos que determinan ese aumento y las rentas con que cree contar para cubrir tales gastos.

Comisión auxiliar de presupuesto

La comisión auxiliar de presupuesto despachará en estos días los créditos suplementarios que tiene en carpeta, a fin de que las Cámaras puedan en sus primeras sesiones extraordinarias tratarlos.

El total de estos créditos asciende aproximadamente a diez millones de pesos.

Jubilación ferroviaria

La subcomisión de legislación encargada de estudiar el proyecto del diputado Carlés sobre jubilación de los empleados ferroviarios particulares, ha citado para el viernes, a las 5 p. m., a los gerentes de esas empresas para conocer la resolución tomada por ellos con respecto a aquella iniciativa.

El voto secreto

Las oligarquías de tierra adentro no transigen con eso del voto secreto y obligatorio. Temen que con la nueva ley electoral se vengan abajo sus propósitos de existir. Tal está ocurriendo actualmente en Entre Ríos. Al tratarse en la legislatura el proyecto del P. E., que establece el voto secreto y obligatorio, la diputación oficialista se ha opuesto empecinadamente a su institución. No hay duda de que temen el sufragio legal y tratan de perpetuar las viejas prácticas de la política criolla.

Los opositores han lanzado su protesta, publicando un manifiesto en el que se llama la atención del pueblo sobre los fines que persigue la oligarquía.

Accidente en el transporte "Chaco"

EFECTOS DE UN CICLON

APRENDIZ FOGUISTA AHOGADO

El transporte "Chaco" salió del puerto de la capital a mediados del mes último, conduciendo un cargamento de cereales y otros frutos del país para varios puertos europeos y traer de regreso combustible para los buques de la armada.

La navegación del citado transporte se desarrolló sin mayores novedades hasta el 21 de Septiembre en que un fuerte ciclón puso en peligro la estabilidad del buque.

Su comandante, el capitán de fragata Arturo Cueto, en el sumario que acaba de enviar al ministerio de marina, desde el puerto de Cardiff, da cuenta de la forma en que se produjo el lamentable suceso.

He aquí las conclusiones del sumario:

"El día 21 de Septiembre, navegando el "Chaco" frente al Cabo de Santa Marta, en las costas del Brasil, fué sorprendido por un violento ciclón que hizo temer por momentos el naufragio del transporte.

El formidable oleaje invadió la cubierta, arrancando una parte de la obra muerta y llevándose algunos botes que se hallaban fuertemente amarrados a los candeleros.

La situación, que por momentos se hacía más crítica, vino a agravarse con la rotura del timón a causa de otro fuerte golpe de mar.

En estas circunstancias, el aprendiz fogonero Isaac Opineu, que salía a cubierta después de haber cumplido su guardia reglamentaria en las calderas del transporte, fué arrebatado por una ola, desapareciendo en medio del revuelto oleaje.

Al notar el vigía la desaparición del aprendiz fogonero, dió el grito reglamentario de "¡hombre al agua!".

La oficialidad y tripulación del transporte, que a duras penas podían sostenerse sobre cubierta, hicieron todo lo que humanamente les fué posible, aún con el riesgo de sus vidas, para rescatar al compañero; pero todo fué inútil.

El fuerte oleaje y el barco, que ya había quedado sin gobierno a causa del desperfecto del timón, hicieron imposible toda maniobra para procurar la salvación del compañero desaparecido.

El recio temporal que hizo objeto de sus furias al "Chaco" por espacio de varias horas, amainó al amanecer del día 22, pudiéndose continuar la navegación en mejores condiciones hasta el primer punto de escala, donde se efectuó una reparación provisional de los desperfectos sufridos.

A su llegada a Cardiff el "Chaco" entró en dique seco a efectuar una reparación general de los desperfectos sufridos después de alijar el cargamento que conducía en sus bodegas, el que no presentaba averías de ninguna especie.

La noticia del accidente ocurrido al "Chaco" y la trágica desaparición del aprendiz fogonero Isaac Opineu, fué conocida a su tiempo por el ministerio, quien creyó conveniente no publicarla en aquel entonces hasta no obtener su confirmación y los detalles del hecho y preparar con tiempo a la familia del infeliz marinero para comunicarle la triste nueva.

El aprendiz fogonero, Isaac Opineu, pertenecía a la escuela de esa especialidad que funciona en la dársena Norte y realizaba su primer viaje en el "Chaco", después de haber hecho su aprendizaje en la citada escuela.

Noticias varias

LA EXPORTACION DE 1912

Según datos reunidos en el ministerio de hacienda, las cifras de la exportación de cereales, frutos generales, etc., en los nueve meses transcurridos del año actual, son las que siguen:

Se exportó por valor de 364.808.538 pesos oro, con un aumento sobre igual período de 1911, de pesos oro 103.829.368.

El maíz exportado acusa un aumento de 2.373 por ciento; el centeno de 2,508 por ciento; las papas, de 1.452 por ciento, y la manteca, de 781 por ciento.

CONCURSO INTERNACIONAL DE BOMBEROS EN MONTEVIDEO

Entre los diversos y atractivos festejos veraniegos organizados en la vecina orilla para la temporada que se inicia, figura un concurso internacional de bomberos.

Durante tres días, se efectuarán, ya sea en el parque central, o en otro sitio tan o más apropiado para tal clase de espectáculos, simulacros de incendio, maniobras de salvamento, exposiciones de materiales de extinción, etc., etc., rematado todo esto por un desfile de todos los bomberos asistentes al torneo.

Han sido invitados a participar de ese concurso los bomberos de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santiago de Chile, Valparaíso, Río Janeiro y Porto Alegre.

MOVIMIETO INMIGRATORIO

Desde el día 1o. de Enero hasta la fecha las entradas de inmigrantes han sido de 206.891, correspondiendo al mes de Septiembre último 30.525 inmigrantes. Las salidas habidas en dicho mes de Septiembre fueron de 6.568, dando entre las entradas y las salidas un saldo en favor de 23.957 inmigrantes. La profesión de dichos inmigrantes es como sigue:

Agricultores 5133, albañiles 301, artistas teatrales 175, barberos 48, caldereros 5, carboneros 6, carniceros 28, carpinteros 250, cocineros 691, comerciantes 978, confiteros 13, costureras 1017, dependientes 263, ebanistas 19, electricistas 17, farmacéuticos 7, foguistas 24, ganaderos 6, grabadores 4, herreros 86, hojalateros 15, jardineros 13, jornaleros 11.689, maquinistas 18, marineros 152, marmoleros 7, mecánicos 232, mineros 25, modistas 297, molineros 7, músicos 43, panaderos 75, picapedreros 33, pintores 56, planchadoras 639, relojeros 12, sastres 155, sin profesión (niños) 3840, id id mujeres 1005, sirvientes-as 2113, sombrereros 6, tejedores-as 503, tipógrafos 18, toneleros 6, veterinarios 1, vitivinicultores 2, zeeros 2, zapateros 139, varias 374.

UNIVERSIDADES POPULARES

SOCIEDAD LUZ

Hoy se efectuará la anunciada excursión a La Plata.

Primeros auxilios

El martes próximo, en la calle Méjico 2070, a las 8.30 p. m., el doctor Américo Rocco dará la cuarta conferencia de su curso.

Concierto popular

El jueves 7 de noviembre próximo se efectuará en el salón de la Casa Suiza el segundo concierto popular gratuito, el que estará bajo la dirección del reputado violoncelista Carlos Marchal.

Exposición de afiches

El 1o. de noviembre tendrá lugar la inauguración de la Exposición de afiches de propaganda antialcohólica.

ATENEO POPULAR

El lunes 28 del corriente á las 9 p. m., el doctor Alfredo Riva dará su cuarta lección de anatomía en el Vorwaerts, Rincón 1141.

Entrada libre.

MOVIMIENTO OBRERO

LA EXPLOTACION DE LAS MODISTAS

En el Palais L'Elegancia

Las menores que trabajan en esta casa son víctimas de una reglamentación estúpida y tiránica que pretende uniformarlas como si pertenecieran a un cuerpo de ejército.

La jornada de trabajo es para las modistas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m., y los sueldos oscilan entre 10 y 15 pesos mensuales.

En las paredes del taller existen fijadas gran número de disposiciones prohibitivas y absurdas.

El día 18 expulsaron a una menor porque en los ratos que le quedaban después del almuerzo se ocupaba en confeccionar una blusa para su uso particular.

El citado presidio industrial pertenece a los señores Bachón Lachaize y Cía., y está ubicado en la calle Bartolomé Mitre número 666.

Los patrones no se conforman con establecer una ridícula y meticulosa reglamentación en el taller, sino que llegan también al extremo de infringir la ley 5291, haciendo trabajar a las menores más de ocho horas por día.

Sólo la unión de las mujeres modistas podrá poner coto a la grande explotación de que son objeto.

Asóciense, pues, si quieren ser más atendidas y respetadas.

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Necesidad de leyes de seguridad

de asombrado de ver la forma que aquí se emplea en hacer las construcciones de edificios, desde el más humilde rancho hasta el más elegante palacio.

¿Veis esos obreros colgados de escaleras a grandes alturas, atadas con débiles sogas a parapetos o a un simple balconcillo?: son los pintores. Esos otros obreros que a alturas mayores de 20 metros trabajan sobre una o dos tablas, revocando medianeras: son los albañiles. Esos otros que sobre una tabla o barrica están a mayor altura guarneciendo los rascacielos: son los carpinteros y zingueros. Esos otros que, colgados sobre tirantes y vigas de hierro, hacen grandes equilibrios: son los herreros.

Todos conocemos los peligros a que están expuestos esos obreros, y se deja sentir la necesidad de dictar leyes de reglamentación para andamiajes y seguridad personal de los obreros, y hasta del público en general.

Urge que los poderes públicos, tanto municipal como nacional, legislen sobre la seguridad de los obreros de todos los gremios, tomando como base la responsabilidad patronal, para no ser burlada la ley.

Con esto se evitará un sinnúmero de accidentes que diariamente ocurren y los cuales causan la muerte de centenares de obreros y traen la desolación a sus familias.

Hay que hacer notar que si los patrones se apuraran a asegurar sus obreros como lo hacen en la mayoría de los casos es para eludir mejor la responsabilidad civil que les ocasionarían las partes interesadas, lo que hoy queda oculto bajo el disfraz de la indemnización.

La municipalidad debe inspeccionar las patentes a los constructores, pues en estos últimos años se han visto muchos que no comprendiendo nada de los oficios de construcciones, se dedicaron a construir edificios.

Para conseguir esas leyes se impone como una necesidad sentida la organización de los obreros que trabajan en las construcciones. A ello deben tender, pues, todos nuestros esfuerzos. — Un albañil.

OBREROS ALBAÑILES

POR DEFENDER LAS 8 HORAS

El oficial albañil Cipriano Buira fué despedido anteayer de la obra que está en construcción en la calle Carlos Calvo 3214, porque se negó a trabajar más de la jornada de ocho horas.

La actitud del ciudadano Buira al salir en defensa de la jornada de ocho horas es simpática y digna de aplauso, pero el numeroso gremio de albañiles debe considerar que es de suma necesidad organizarse ante los descarados intentos de algunos contratistas para restablecer la jornada de nueve horas.

Mas la asociación de los albañiles debe surgir sin sectarismos ideológicos, factores éstos que introducen la cizaña y por ende la división en las filas obreras.

Unión inteligente y métodos prácticos de lucha para la defensa de los intereses comunes deben ser el norte de la institución obrera.

A LOS ALBAÑILES

La necesidad de la organización — Combatid a los destajistas

Compañeros: El abandono y el egoísmo han ido en estos últimos años alejando a los trabajadores de sus respectivas asociaciones gremiales, siendo ésta la causa que permite que se cometan infinidad de desmanes con los peones albañiles.

No hay obrador donde se cumpla fielmente el horario, pues algunos trabajan más de nueve horas; la mayor parte de los que trabajan son medio oficiales; los pagos los hacen cuando lo sexplotadores quieren y como se les antoja; a los albañiles se les hace hacer las veces de peones; los gritos, insultos y groserías están a la orden del día; hasta se ven letreros como los siguientes: "Se prohibe fumar", "Se prohibe hablar en el trabajo", "Se prohibe la entrada a los obreros desocupados" y otras lindezas por el estilo. Cabe, pues, preguntar si es posible que hombres que se precien de dignos, pueden soportar tanta bajeza.

Si los explotadores creyeron hallarnos débiles y desorganizados para mejor explotarnos, se han equivocado, pues en el gremio hay hombres dispuestos a luchar por alcanzar las mejoras a que tenemos derecho.

Por lo tanto, todos estamos obligados moralmente a hacer la propaganda entre los obreros de los gremios de construcción, para que en una reunión preparatoria cada cual exponga su amplio criterio y así formaríamos el pliego que contuviese nuestros razonables pedidos.

Entre otras las siguientes:

Queda prohibido el trabajo a destajo, llamado por un tanto, por ser explotados por nuestros mismos compañeros y ser vergonzoso que en un mismo oficio haya seis clases de operarios.

Queremos la fijación de un mínimo de salario, y un horario fijo de ocho horas.

Queremos expulsar a los capataces incompetentes en el trabajo, como aquellos que griten y maltraten a los obreros, sean éstos peones o albañiles.

Queremos se hagan andamios con pasadores de hierro en los frentes y medianeras, con vallas de amparo, y cubrir los pisos con madera para el paso del personal y material.

Queremos que desaparezca toda clase de intermediarios, porque la mayoría de los trabajos que hoy se hacen, fueron contratados por uno, dos, tres, cuatro o más vividores, siendo los pobres obreros víctimas de engaños.

Queremos reglamentación de pagos, hechos en el mismo obrador y por semana.

Como veis, compañeros, todo esto entre lo mucho más que hay que pedir lo alcanzaremos en cuanto nos reunamos en una gran asamblea, para cuyo objeto no debemos olvidar a los peones, que son nuestra gran fuerza y estamos obligados a ellos por compañerismo.

Al mismo tiempo formaremos la federación de los gremios que componen la construcción en general, para apoyarnos unos a otros, y así, suprimiendo toda clase de trabajo a destajo, entrarán de lleno los trabajadores a disfrutar de las mejoras tan necesarias para poder vivir relativamente. Es lo menos que podemos hacer, velando por nuestros propios intereses, y a la par damos ejemplo suprimiendo ese enjambre de parásitos, que si hasta hoy han podido vivir ha sido por nuestra propia culpa.

MAQUINISTAS BONSAK Y ANEXOS

La sociedad de este gremio conjuntamente con la de tabaqueros celebrará asamblea general el próximo jueves a las 8 p. m. en Méjico 2070.

La reunión tendrá por objeto enterar al gremio de la contestación que envió la Compañía General de Tabacos, relativa a las reclamaciones formuladas por las dos sociedades obreras.

UNION CHAUFFEURS

La comisión de la sociedad invita a los obreros del gremio a la asamblea que se celebrará el próximo miércoles a las 8 p. m. en Méjico 2070.

En la citada asamblea se discutirá el nuevo estatuto y se nombrará definitivamente la comisión administrativa.

REUNIONES PARA HOY

Sociedad Unión Fideeros — Asamblea á las 2.30 p. m., en el local de la calle Méjico 2070.

Obreros marmolistas — A las 8 de la mañana, en Méjico 2070. Orden del día: acta, nombramiento de los delegados al Comité Pro-fusión, designación del tesorero, amnistía general y asuntos varios.

Repartidores de diarios — A las 4 de la tarde en Méjico 2070, para discutir y aprobar el estatuto.

Unión Obrera del afirmado — Reunión de la comisión administrativa, a las 9 a. m. en Chile 730.

DE MONTEVIDEO

CAMPAÑA DE AGITACIÓN

Por las 8 horas

El Partido Socialista de la vecina República continúa con firmeza la campaña iniciada en favor de la jornada de 8 horas.

Con el indicado objeto iniciará en el próximo mes de noviembre otra serie de conferencias que versarán sobre el tema indicado.

He aquí el orden en que se llevarán a efecto:

Noviembre 2, sábado. En el local de los obreros sastres, Durazno y Arapey. Hablarán los ciudadanos Anchusteguy, Riñón, Gandolfo, Mibelli y Frugoni.

Noviembre 6, miércoles. En el local del Centro de Pocitos, 18a. sección, calle Magariños Cervantes 64a. Hablarán los ciudadanos Riñón, Rodríguez Sarraillé y Frugoni.

Noviembre 8, viernes. Organizada por el Centro Socialista "Engels", en el local de los Obreros Unidos de la Luz Eléctrica, calle Madrid y Minas. Hablarán los ciudadanos Mibelli y Frugoni.

Noviembre 12, martes. En el local del "Carlos Marx", Mercedes 470, a las 9.30 de la noche. En esta conferencia, especialmente dedicada a los peluqueros, harán uso de la palabra los ciudadanos Sguilla, Riñón, Rodríguez Sarraillé y Frugoni.

Además de esos actos, patrocinados por el Comité Ejecutivo, se realizarán otros, á saber:

El jueves próximo, 31 del corriente en el local de Foguistas Unidos se llevará a cabo una conferencia sobre las 8 horas y organización gremial. En ella harán uso de la palabra el obrero Corney y los ciudadanos Frugoni y Mibelli, estos últimos designados por el Comité Ejecutivo a pedido de los iniciadores.

El sábado, 9 de noviembre, tendrá lugar en el Círculo Lucense, Mercedes y Daymán, una velada teatral. En uno de los intervalos dará una conferencia el ciudadano Frugoni.

En la sesión próxima del C. E. del Partido Socialista se fijará el día y se nombrarán los oradores para una conferencia a realizarse en Villa del Cerro.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Celebrará asamblea extraordinaria el viernes 1o. de noviembre: Orden del día: acta, nombramiento de delegado al próximo Congreso del Partido.

Centro Obrero — Celebrará asamblea general el próximo jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, proposiciones, nombramiento de delegados y varios.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el martes próximo para continuar la orden del día de la asamblea anterior, próximo Congreso del Partido e informe de la comisión de biblioteca.

Se encarece a los revisores de cuentas pasen a revisar los balances.

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea el lunes 4 de noviembre a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, Congreso del Partido, designación del delegado, alquiler del local y varios.

Centro de la 8a. — Celebrará asamblea extraordinaria el próximo martes. Orden del día: acta, federación local, nombramiento de delegado al Congreso, informe del C. E.

—Patrocinada por este Centro tendrá lugar el 7 de Noviembre, en el salón Eslava, Rioja 2029, una función de cinematógrafo en la cual se exhibirán variadas e instructivas cintas.

Centro de la 17 — Celebrará asamblea ordinaria el próximo sábado 2 de noviembre a las 8.30 de la noche, en el local provisorio Olaguer 2939. Orden del día: acta, balance de septiembre y octubre, cambio de local, delegado al próximo Congreso del Partido y asuntos varios. Se cita especialmente a los revisores de cuentas para el día 1o. de noviembre a las 8 p. m., en Conde 969.

Queda provisoriamente instalada la Biblioteca del Centro en la casa Leones 3628.

Juventud Socialista. — Esta agrupación juvenil celebrará asamblea general el tres de Noviembre a las 8 p. m., en su secretaría General Urquiza 1820. Orden del día: acta, balance, constitución del cuadro dramático y aprobación de los estatutos del mismo y asuntos varios.

DIVERSAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — La comisión administrativa invita a sus adherentes y simpatizantes a la excursión de Extensión Universitaria que se realizará hoy domingo bajo los auspicios de la Sociedad Luz, á La Plata, para visitar el Museo de Historia Natural y el Observatorio Astronómico.

El tren partirá de Plaza Constitución a las 12.15 p. m. Precio del boleto de ida y vuelta, 2 pesos.

CONFERENCIAS

Centro Nueva Pompeya — Efectuará una conferencia de propaganda hoy domingo a las 3 de la tarde, en el local social, Esquiú 959.

Hablará el ciudadano Basilio Vidal sobre el tema "Los impuestos en el encarecimiento de la vida".

La entrada es libre.

INTERIOR

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL—Invita a los delegados a la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy domingo a las 2.30 p. m., en el local del Centro de Bernal, Belgrano 329. Orden del día: acta, informe de secretaría, correspondencia, caja, informe del G. de C. de ciudadanías, actitud de la Federación en las elecciones para gobernador y vice y asuntos varios.

TOLOSA — El sub comité socialista celebrará asamblea mañana lunes a las 8 p. m., en la calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: acta, informe de la junta administrativa, movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de Biblioteca, ídem de la comisión de fiestas y asuntos varios.

BERNAL — Se invita a los afiliados del Centro y sub comité socialista a la asamblea que tendrá lugar el martes 29 a las 8 p. m., en el local social Belgrano 329. Orden del día: acta, anterior, correspondencia, movimiento de tesorería, integración de comisión, proposiciones y delegado al Congreso, movimiento "Ariete", socios nuevos, propaganda electoral, varios.

AVELLANEDA — Se cita a la comisión administrativa de la biblioteca "Bernardina Rivadavia" a la reunión del lunes en el local del Centro Socialista, calle Palaá 501.

—En la asamblea celebrada al efecto por el Centro Socialista fueron designados los siguientes candidatos para las elecciones del 24 de noviembre próximo: Concejales: Jacinto Oddone, Luis Amodia, Enrique Villacampa, Pascual Bisceglia, José Hernández, Adolfo Albert y Juan Donoso; Consejeros escolares: Valentín Corazza, Juan Duque y Vicente de Armas.

El Comité Electoral ha resuelto celebrar las siguientes conferencias para el domingo 3 de noviembre a las 3 de la tarde:

En Lanús, calle Pavón esquina Buenos Aires, hablarán Martín Casaretto, Alejandro Mantecón y Víctor Huergo; en la Estación Sarandí, hablarán Rafael Roucco y José Muzzilli; en la isla Maciel, frente a los bomberos de la Boca, hablarán Jacinto Oddone y José G. Bertotto.

El 17 de noviembre a las 3 de la tarde, en Lanús, en el salón de la "Combes", hablarán el doctor Justo y Rafael Roucco; en Avellaneda, plaza Adolfo Alsina, doctor Enrique Dickmann y Jacinto Oddone; en Piñeyro, calles Pavón y Avenida Rivadavia, José Muzzilli y A. Mantecón.

En breve se hará la proclamación de los candidatos en el local que oportunamente se indicará.

LINCOLN — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, renovación de la C. A. y asuntos varios.

LOMAS DE ZAMORA — Patrocinada por el Centro Socialista se celebrará hoy domingo, a las 2.30 de la tarde, en la plaza Buchardo de Banfield, una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los ciudadanos Mantecón (hijo), Montero, Pedro López y Pascali.

SANTOS LUGARES — Con el mayor de los éxitos realizóse la conferencia patrocinada por el Centro Socialista de la localidad el viernes 25 en el teatro Coliseo.

A las 9 p. m., cuando el ciudadano José Luis Pena abrió el acto había alrededor de 200 ciudadanos. Este expuso en breves palabras el objeto del Centro Socialista al haber organizado la conferencia.

Por no haber concurrido el doctor Dickmann, hizo uso de la palabra el compañero Vicente Rosáenz. Este explicó al auditorio la necesidad de que los trabajadores se apresten de una vez por todas a defender sus intereses inmediatos. Refirióse luego a algunos de los puntos de la plataforma electoral sostenida por los compañeros de Morón en las próximas elecciones comunales.

Ocupó la tribuna entonces el ciudadano Iñigo Carreras, quien en una larga y brillante peroración historió el estado actual de la sociedad y las leyes religiosas que la rigen, evidenciando que éstas son exclusivamente dictadas con el fin de mantener ignorante y falso al pueblo; habló sobre las leyes infames y liberticidas que nuestros ineptos oligarcas han dictado, demostrando que ellas obedecen a un criterio estrecho de represión, pues esos señores, acostumbrados a sus mansos peones de ingenios, creyeron así extirpar de raíz las ideas que debido a la avaricia y rapacidad capitalista debían resultar como consecuencia lógica.

Cerró el acto el compañero Juan Chiriotto (hijo), incitando a los trabajadores a perseverar en la lucha empeñada.

—Se invita a los ciudadanos a la conversación familiar que se verificará el miércoles 30 a las 8.30 p. m., en el local del Centro.

EXCURSION A LA PLATA

Organizada por la Sociedad Luz

Para visitar el Museo de Historia Natural y el Observatorio Astronómico, hoy domingo.

El tren partirá de la estación Constitución a las 12.15 p. m. Precio del boleto de ida y vuelta, 2 pesos.

Se invita especialmente a los socios, alumnos, miembros de Centros obreros, sociedades gremiales y a todos los amigos del estudio.

ATENEO POPULAR

1a. VELADA LITERARIO-MUSICAL

Que se realizará el domingo 3 de Noviembre en el salón MARIANO MORENO — calle Santiago del Estero 1243 — a las 2 y 30 de la tarde, con el siguiente programa

PRIMERA PARTE

I—Discurso de apertura por la señorita Alicia Moreau.
II—Eternamente, de Mascheroni, romanza cantada por la señorita Berta Frid, acompañada por su maestro, señor César Stiattesi.
III—Piano, por la señorita Angela Corominas.
IV—Declamación, "La Sombra de la Patria", original del poeta argentino Almafuerte, por el señor Alemany Villa.
V—Violoncelo, por el señor Antonio Vela.
VI—Oh! paradiso, Africana, Meyerbeer, romanza cantada por el tenor señor Luis Depari, acompañado por su maestro señor Eleodoro Perrucci.
VII—Mozart, VIII. (1o. y 2o. tiempo)—Cuarteto de arcos platense del Conservatorio "Verdi", dirigido por el maestro José Cassani de La Plata—Viol. 1o. señor José Cassani; Viol. 2o. señorita Cándida Poggio; Viola, señorita Josefa López Orsonio; Violoncelo, señor J. Chiabra.

SEGUNDA PARTE

I—Conferencia por José Al. Monchet sobre el tema, Extensión Universitaria y Educación Popular.
II—"Oh Cieli Azzurri", Aída, de Verdi, romanza cantada por la señorita Berta Frid, acompañada por su maestro señor César Stiattesi.
III—Monólogo por la señorita Inés Cotarrello.
IV—Piano, por la señorita Angela Corominas.
V—Violoncelo, por el señor Antonio Vela.
VI—Un dí all' azzurro, por el tenor Luis Depari, acompañado por su maestro señor Eleodoro Perrucci.
VII—Mozart, VIII. (3o. y 4o. tiempo).

Precio de entrada $ 0,50. — Nota — La razón por la que esta velada no es gratuita es debida a que su producto será a beneficio de la revista "Humanidad Nueva", órgano del Ateneo Popular. — Para obtener entradas: Río Bamba 223, Méjico 2070, Del Crucero 1162, Vieytes 1455, Ramón Falcón 2761, Defensa 888, Estados Unidos 1056, General Urquiza 1858 y Canning 923.

Remates

de Arturo Barros y Cía. y Fiorito Hnos. — En la 4a. página.




TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

BALCANES

SOFIA, 26 — Despachos particulares recibidos hoy en esta capital dan cuenta de las últimas operaciones llevadas a cabo por el ejército búlgaro en los alrededores de la ciudad de Andrinópolis y anuncian que los tiros de la artillería búlgara incendiaron una parte de la ciudad.

Después de varios combates durante los cuales ambos beligerantes hicieron esfuerzos sobrehumanos, los búlgaros lograron tomar los fuertes de Marasch, Hovaros y Sufilar, haciendo prisioneros a 1100 turcos que los defendían.

LONDRES, 26 — Un despacho de Sofía anuncia que durante el día de ayer los búlgaros desalojaron las fuerzas turcas de Petchévo y de Rotchani y se apoderaron de ambas localidades.

VIENA, 26 — Desde Belgrado se ha recibido en esta capital la confirmación oficial de la toma de Uskub por las fuerzas servias.

LONDRES, 26 — Dicen de Belgrado que un telegrama privado anuncia la toma de Uskub, importante ciudad de 60.000 habitantes, por las fuerzas servias.

BELGRADO, 26 — Un telegrama privado que se cree digno de fe anuncia que las tropas servias se han apoderado de la ciudad de Uskub esta tarde a las 2.

ATENAS, 26 — El comandante en jefe de las fuerzas griegas que operan en la región de Kiaffa comunica que después de un combate de tres días los turcos abandonaron esa ciudad, replegándose al norte.

Los griegos se adueñaron de ella y dejaron allí buen número de soldados para fortificarla.

SOFIA, 26 — El diario "Mir", en su edición de hoy anuncia que las fuerzas búlgaras continúan su avance en territorio otomano, mientras los turcos se retiran en desorden.

El mismo despacho agrega que el pánico se ha apoderado de las poblaciones de las regiones en las cuales operan las tropas búlgaras, y numerosísimos de sus habitantes huyen hacia Constantinopla.

ATENAS, 26 — Una nota oficial anuncia que las pérdidas griegas en la batalla librada contra los turcos en el desfiladero de Sarandoporos fueron de 18 oficiales y 169 soldados muertos y 40 oficiales y 1037 soldados heridos.

Las pérdidas otomanas fueron considerables.

LONDRES, 26 — Un telegrama de Constantinopla confirma plenamente que las tropas servias se han apoderado de la ciudad de Uskub.

CONSTANTINOPLA, 26 — Se anuncia oficialmente que una gran batalla prosiguió todo el día al sur de la ciudad de Kirk-Kilisse, que, como se sabe, se halla en poder de las tropas búlgaras.

Los búlgaros intentan ahora un movimiento envolvente en los alrededores de la ciudad de Viza, localidad situada al sureste de Kirk-Kilisse, del lado del Mar Negro.

ESPAÑA

Figueroa en Madrid

MADRID, 26 — Procedente de Granada llegó esta mañana a esta capital el embaador extraordinario argentino, doctor Figueroa Alcorta, acompañado de su señora esposa y de su hija.

Saludaron al huésped a su llegada a la estación, numerosas personalidades políticas y militares.

El acuerdo franco-español

MADRID, 26 — El jefe del gabinete, señor Canalejas ha declarado a los periodistas que habiéndose llegado a un acuerdo en el tratado franco-español, para el arreglo de la cuestión marroquí, se procede ahora a la revisión de los textos.

El señor Canalejas añadió que el tratado será firmado la próxima semana.

MADRID, 26 — En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el ministro de Estado señor García Prieto anunció que el

SIGUE EN LA 4a. PAGINA

acuerdo entre Francia y España es completo y definitivo.

MADRID, 26 — Los diarios de esta capital publican largos comentarios acerca del tratado francoespañol.

Se regocijan unánimemente de la feliz terminación de las negociaciones, felicicitando por ello calurosamente al ministro de Estado, señor García Prieto, y al subsecretario del mismo departamento, señor Hontoria.

FRANCIA

EXPOSICIÓN AERONÁUTICA

PARIS, 26 — El presidente M. Fallieres presidió hoy la inauguración de la Exposición internacional de aeronáutica.

M. Fallieres, el ministro de la Guerra, M. Millerand, y el de Marina, M. Delcassé, visitaron detenidamente el "stand" del aviador chileno Sánchez Besa, donde el ministro chileno, señor Puga Borne, y el personal de la legación de Chile, los recibieron.

M. Fallieres felicitó al señor Puga Borne por los numerosos triunfos del señor Sánchez Besa.

El aviador chileno aprovechó la oportunidad para agradecer a M. Fallieres la medalla del ministerio de Marina, que recibió en el reciente concurso de hidroaeroplanos de Saint Malo.

La cuestión Marruecos

PARIS, 26 — Una nota oficiosa anuncia que Francia y España han llegado a un acuerdo completo en todos los puntos de la convención marroquí.

AUSTRIA HUNGRIA

Fallecimiento de un príncipe

VIENA, 26 — Ha fallecido en esta capital el príncipe Aloyse Esterházy de Calantha, general de caballería, coronel-propietario del regimiento 8o. de húsares, capitán de la guardia real húngara y miembro de la cámara de magnates de Hungría.

El fallecimiento del príncipe Esterházy es muy lamentado en todos los círculos de esta capital.

ITALIA

Los viajes de Giolitti

ROMA, 26 — El ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, emprenderá viaje a Berlín el 2 de Noviembre con el objeto de restituir la visita que le hizo últimamente el secretario de relaciones exteriores del imperio alemán, doctor Kiderlen-Wachter.

El marqués de San Giuliano regresará a Roma el 7 de Noviembre, después de asistir al banquete que le ofrecerá la colonia italiana de Berlín.

La soberanía de Trípoli

ROMA, 26 — El reino de los Países Bajos reconoció la soberanía de Italia en la Tripolitana y Cirenaica.

Periodismo

El Azote — Hemos recibido el número 119 de este importante semanario, que aparece hoy, y en cuyas columnas, como de costumbre, se ataca en forma amena y al alcance de todas las inteligencias, al clero, a los malos gobernantes y, en general, a todo cuanto significa una carga para los trabajadores.

Municipales

Nuevo pabellón en el Rawson — Han sido elevados por el departamento de obras públicas, para su aprobación, los planos relativos a la construcción del gran pabellón modelo de clínica médica en el hospital Rawson, creado por ley del Congreso número 8206. Dichos planos fueron confeccionados por el ingeniero Carlos Agote, a especial encargo de la municipalidad.

Cesión gratuita de terrenos — Se acordó un plazo de tres meses a los herederos de Emilio Gouchón, para escriturar a favor de la municipalidad la cesión gratuita de 8.783.62 metros cuadrados de terreno afectados por la apertura de las calles Victor Hugo, Tinogasta, Simbrón, Pedro Lozano y la formación de las ochavas reglamentarias.

Nueva línea de tranvías — De acuerdo con lo informado por el departamento de obras públicas, se hizo saber a la comisión de fomento del Caballito que puede gestionar directamente de la compañía Anglo Argentina la prolongación de una línea de tranvías que partiendo de la avenida La Plata esquina Chiclana recorra la Avenida de la Riestra hasta la de Centenera, y por ésta hasta el Parque Chacabuco, pues debido a que esas calles serán en breve pavimentadas convendría a la citada empresa instalar desde luego las vías correspondientes.

Pseudo destructor de hormigas — Habiendo autorizado la intendencia a don Ernesto Tipping para efectuar ensayos de un aparato para la destrucción de hormigas, de su invención, con intervención de la dirección de paseos, ésta ha informado que los ensayos no han dado resultados satisfactorios.

Retiro de un poste — Se ha solicitado a la dirección general de correos y telégrafos el retiro del poste telegráfico existente en la esquina de la Avenida Montes de Oca y Brandzen, pues con motivo de la restificación del cordón de la vereda, ha quedado ubicado en el centro de la misma.

Hechos Diversos

EL INCENDIO DE ANOCHE

30,000 pesos de pérdidas

Anoche, a las 7, fueron solicitados los auxilios del cuerpo de bomberos en la casa calle Chacabuco 369, donde se había declarado un incendio.

Alistado el material de costumbre, se puso en marcha a las órdenes del comandante Armesto y Alurralde, salvando en pocos segundos el trayecto al lugar del siniestro.

Al llegar a este punto se encontraron con que la dotación que diariamente se mandaba a los depósitos de la aduana estaba trabajando en la extinción del fuego, habiendo armada una línea de mangueras.

Dicha dotación se encontraba a las órdenes del subteniente Ledesma y que casualmente, al cruzar la esquina de Chacabuco y Belgrano, le fué avisado que se había originado un incendio.

A la llegada de los bomberos del cuartel central se hallaron con que la casa que se incendiaba era un gran bazar de juguetería y fantasías de Federico Vlymynox.

Inmediatamente el comandante Armesto impartió las órdenes para la colocación estratégica de las líneas, colocándose dos de éstas alimentadas por una máquina de vapor, haciéndolas entrar por las puertas señaladas por el número 369 y la segunda por el 373.

Después de tres cuartos de hora de trabajos se logró dominar el voraz elemento, y media hora más tarde se daba por extinguido.

La casa incendiada constaba de planta baja solamente, donde estaba ubicado el salón del citado bazar, que se denominaba La Argentina. Tenía 8 metros de frente por 30 de fondo y las paredes estaban cubiertas por estanterías con cajas llenas de mercaderías del ramo.

Dicho comercio se cerró ayer a las 6.30 de la tarde, habiendo quedado el negocio completamente solo.

Al entrar los bomberos al salón que se quemaba, notaron con singular desagrado que junto a la puerta de entrada existía un foco, de donde partían algunas llamas, como así también de varios puntos del citado salón. De entre las innumerables cajas de mercaderías salían diminutas llamas que poco a poco se iban agrandando hasta alzarse grandes llamaradas.

Felizmente, dada la buena forma en que se dispuso la extinción del fuego, se pudo lograr todo aislamiento posible a fin de evitar su propagación a las casas linderas.

El comandante Alurralde dispuso que quedara una dotación de bomberos a las órdenes del teniente Neira, para la remoción de escombros.

La comisaría 2a., que instruye sumario en el hecho, detuvo inmediatamente a Vlymynox, dejándolo incomunicado.

La casa trabajaba con un capital de 150.000 pesos y tenía seguros en varias compañías por 100 000 pesos.

Las pérdidas ocasionadas en el comercio por el fuego ascienden aproximadamente a 30.000 pesos. La propiedad pertenece a un señor Roveralta, domiciliado en la calle Venezuela 740, el que no se ha presentado aún a la comisaría citada a fin de estimar los perjuicios materiales ocasionados por el fuego.

Las verdaderas causas originarias del incendio se ignoran, pero dada la forma en que encontraron el interior del salón los bomberos al entrar, se presume sea intencional.

La comisaría que interviene en el asunto guarda reserva al respecto. Además de los jefes Armesto y Alurralde cooperaron en la acción de tan ardua tarea el capitán Caffarata, tenientes Villambrosa, Neira y del Campo y subteniente Kuilling.

Se prosiguen las averiguaciones para dejar completamente esclarecido el origen del incendio.

LOS DRAMAS PASIONALES

Una condena

Recordarán seguramente nuestros lectores aquel crimen del que fué víctima Domingo Debeguino, esposo de Elvira Marchio.

Elvira Marchio, argentina, de 24 años de edad, casada con Debeguino, dió á su esposo una poción de estricnina, aprovechando la circunstancia de un purgante que Domingo, encontrándose mal, debía tomar. Debeguino falleció envenenado, y el hecho hubiera quedado impune a no ser por un hermano del muerto que, estando en antecedentes de las relaciones que su cuñada mantenía con un tal Simón Laisi, sospechó que aquélla, para quitar del medio a Domingo, lo habría envenenado.

El hermano de la víctima, robustecido en sus sospechas pidió que se exhumasen los restos de su hermano y que se practicase la autopsia al cadáver.

Hecho esto, se comprobó que, en efecto, Domingo había sido envenenado. Las vísceras del estómago, ya algo en descomposición por el tiempo transcurrido, presentaban las huellas del veneno matador.

Elvira fué detenida, y al mes de muerto su esposo, hábilmente pulsada en interrogatorios por el juez que hubo de instruir el proceso, confesó su culpabilidad directa; agregando que al hacerlo había sido aconsejada por su amante Simón Laisi.

El agente fiscal, doctor Ramos Mejía, después de estudiar los antecedentes del caso y teniendo en cuenta las muchas agravantes que pesan contra la acusada, pidió para ella la pena de presidio por tiempo indeterminado.

Este fiscal califica el hecho como alevoso y premeditado, sin un solo atenuante que disculpe la actitud de la esposa homicida, y pide para ella esa condena, por cuanto en virtud de su sexo, no puede aplicársele la última pena.

El amante Ramón Laisi, como no existen pruebas de cargo que precisen debidamente su culpabilidad, fué sobreseído provisionalmente.

Muerto por un tranvía

A las 3.30 de la tarde de ayer, el niño Félix Blasco, de 9 años de edad, subió a la plataforma delantera de un tranvía que marchaba por la avenida San Martín, entre las calles Cayena y San Matías, y al advertir que había sido visto por el motorista, del mismo, Juan Jiménez, intentó descender, pero lo hizo en una forma tan desgraciada que cayó al pavimento sobre las vías.

La escena fué tan rápida que el motorista no pudo evitar que aquél fuera pisado por las ruedas del mismo tranvía, las que lo destrozaron completamente.

La policía de la comisaría 33a. detuvo preventivamente a Jiménez y dió cuenta del hecho al juez doctor Gallegos.

Los despojos del desgraciado niño fueron trasladados en una angarilla al local de la comisaría citada.

Los tranvías en movimiento

El guarda de la C. T. A. A., Fernando Pizano, al descender de un tranvía de la misma que se encontraba en movimiento en la esquina de las calles Carlos Calvo y Quintino Bocayuva, a causa de haberse roto el pasamano cayó al pavimento y por efecto del golpe se produjo diversas heridas en el cuerpo de carácter grave. Fué enviado al hospital San Roque, donde quedó en curación.

Los aeroplanos con ruedas

Luis Repetto, dueño de la quesería y mantequería Méjico 1185, denunció en la comisaría de investigaciones que a su dependiente Lorenzo José le habían sustraído un carro con mercaderías por valor de 600 pesos mientras lo dejó estacionado en las calles Bernardo de Irigoyen y Cochabamba atendiendo a un cliente.

Se comisionó a varios empleados, uno de los cuales encontró el carro con parte de la mercadería frente al mercado de Abasto Proveedor, sin conductor. Siguiendo las averiguaciones, se llegó a saber que la otra parte de la mercadería había sido descargada en la casa de inquilinato Sáenz Peña 428 y depositada en la pieza que allí ocupa el ladrón Vicente Arana ó Antonio Vicente Rodríguez (a) El Chino, que fué detenido. Fué también detenido, en las calles Paraná y Cangallo, otro ladrón, Adolfo Fleiss o Reynal o Weber (a) El Alemán, que resulta ser el coautor de ese robo.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

Accidente

En el interior de la casa calle Larrea 913 el inquilino de la misma Julio Escola, que se había trepado a un árbol para cortar una rama del mismo, a causa de haber perdido el equilibrio, cayó al pavimento desde una altura de 5 metros, produciéndose varias heridas internas y externas de carácter grave.

En una ambulancia de la Asistencia Pública la víctima fué conducida al hospital de Clínicas, donde quedó en curación.

Leche adulterada

Los inspectores municipales, en la comisaría 23a., analizaron ayer 1.058 litros de leche, inutilizando 128 litros por ser de mala calidad. Se les aplicó la correspondiente multa a dos repartidores.

—En la comisaría 12a. se analizaron 832 litros de leche, resultando 493 de mala calidad. Cinco expendedores fueron multados.

Antimilitarista

Por la comisaría 36a. ha sido detenido ayer Julio Martín Barreiro, por ser infractor a la ley de enrolamiento. Se ha dado cuenta de la detención al juez federal doctor Jantus.

Caballos desbocados

Por la calle Santa Fe, en dirección al Norte, circulaba ayer tarde un carro tirado por tres caballos y guiado por Santos Sperutelli, domiciliado en el Tigre y hacia donde se dirigía ayer.

Pasando el viaducto del F. C. P., en un descuido se le escaparon las riendas correspondientes al caballo cadenero, por lo que éste se desbocó, no pudiendo detenerlo Sperutelli a pesar de todos los esfuerzos hechos en ese sentido. Al llegar a la esquina de la calle Carranza, como los animales, que corrían desenfrenados, se habían desviado de su ruta hacia la vereda, atropellaron a otro vehículo que estaba estacionado en esa esquina. La colisión fué violenta, y a consecuencia de ello aquel conductor fué derribado al pavimento, produciéndose, al chocar contra las piedras, diversas heridas en el cuerpo y rostro y la luxación de la cadera. En estado de alguna gravedad fué conducido a la estación sanitaria de Las Heras, donde quedó en asistencia.

En las vías

Luis H. Roca guiaba ayer una chata tirada por tres caballos, y al cruzar el puente existente en la prolongación de la calle Cangallo, en dirección al Oeste, fué embestido por la parte trasera por la locomotora número 28 del F. C. P., que arrastraba un convoy de carga dirigido por el maquinista José Roca y foguista Manuel Martínez. A causa de la colisión la chata sufrió importantes desperfectos en las ruedas y ejes, que aun no han sido avaluados.

La comisaría 22a. procedió a la detención preventiva de los conductores.

Caída

El niño Anastasio Fernández, de 11 años de edad, en momentos que se hallaba remontando un barrilete en la azotea de la casa calle Jujuy 2180, perdió el equilibrio y cayó al patio de la misma desde una altura de 5 metros. Aquí resultó con una herida en la cabeza que le hizo perder el conocimiento. Sin pérdida de tiempo fueron solicitados los auxilios de la Asistencia Pública, concurriendo una ambulancia. En ésta la pequeña víctima fué conducida al hospital San Roque, donde quedó en curación.

Dependiente infiel

Don Antonio Mulet, dueño de la fábrica de calzados existente en la calle Yapeyú 432, desde hace cuatro meses venía notando que le sustraían mercaderías. Se presentó ayer a la comisaría 12a. denunciando lo que ocurría, agregando que sospechaba de un dependiente llamado Juan Fernández. Este fué detenido momentos después, así como también otro empleado de la misma casa, y a los que se les secuestraron parte de las mercaderías.

Atropellado por un carro

En la calle Rincón frente al número 696, uno de los caballos que tiraban de un carro, atropelló y derribó al pavimento al niño Eduardo Cuomo, de cinco años de edad.

A consecuencia del golpe que sufrió éste al chocar contra las piedras, resultó con heridas externas e internas de carácter grave. En una ambulancia de la Asistencia Pública la víctima fué conducida al hospital San Roque, donde quedó en curación.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo francés — 190 bolsas en Sola a pesos 6.50.

Trigo varias clases — 363 bolsas Once a pesos 8, 845 a 7.20.

Maíz amarillo — 147 bolsas Once a pesos 4 50, 177 a 4.50, 160 a 4.20, 640 a 3.80, 415 id Brian a 4.50, 498 a 3.80, 500 id id a 4.30.

Maíz morocho — 225 bolsas Brian a pesos 4.50.

Avena — 180 bolsas Once a pesos 5.80, 100 a 5.50, 20 id Sola a 6.

Espectaculos

COLISEO — Tarde y noche: Ivonne.

AVENIDA — Tarde: Las bribonas; La gente seria; Las mujeres de don Juan. Noche: Las mujeres de don Juan; La balsa de aceite; El sexo débil; Las mujeres de don Juan.

ARGENTINO — Tarde: Jacinta; La china; El yaguarí. Noche: En la huella; La ribera; La china; El yaguarí.

SAN MARTIN — Tarde: La casta Susana. Noche: I saltimbanchi.

NUEVO — Tarde y noche: El minué federal.

POLITEAMA — Tarde: Mia moglie non ha chic. Noche: La morte civile; Alla cuccia.

APOLO — Tarde: El misterio del cuarto amarillo. Noche: El robo de la diadema.

VICTORIA — Tarde: La vedova allegra. Noche: La principessa dei dollari.

MODERNO — Tarde y noche: Vidalita; La jaula abierta.

NACIONAL — Tarde: Lo que se llevan las horas. Noche: El anzuelo; Lo que se llevan las horas.

VARIEDADES — Tarde y noche: Don Juan Tenorio.

COMEDIA — Tarde: La corria de toros; Flor de té; Las musas latinas. Noche: La alegre trompetería; Flor de té; La corría de toros; Las musas latinas.

MAYO — Tarde: La moza de mulas; Susto tras susto; Las mujeres de don Juan. Noche: Las mujeres de don Juan; El palacio de cristal; Susto tras susto; Las mujeres de don Juan.

Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de paz de la sección 5a., se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a don Federico M. Frasca, para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos de fojas 2 y 3, en la audiencia del día 31 de Octubre de 1912, a las 5 p. m., en la demanda que le ha instaurado don Luciano Hauret, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía. — Octubre 15 de 1912. — Viamonte 1668. — Firmado Angel M. Giménez.

Por disposición del señor Juez de Paz de la sección 5a., se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a don FEDERICO M. FRASCA, para que comparezca a reconocer la firma del documento de foja 2 en la audiencia del día 31 de Octubre de 1912, a las 5 p. m. en la demanda que le ha iniciado don LUCIANO HAURET, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía.—Viamonte 1668. Octubre 15 de 1912.—Firmado Angel M. Giménez.

v|31|10|912.